

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión. 39

Mahón. Martes. 21 de Julio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.562

Precio de suscripción en toda España: 1'50 pías. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La vida política

Hay que ver los aspavientos de ciertos políticos y hay que oír sus hipócritas comentarios por la supuesta ó real conversación del monarca con un vicepresidente y dos secretarios del Congreso.

Lo menos que se oye decir á monárquicos al parecer muy sinceros, es que el monarca no debe hablar de política, ni manifestar jamás si le parece bien ó mal tal ó cual procedimiento de gobierno. Será difícil escuchar mas absurdos que los que ahora se dicen en los tan acreditados círculos políticos.

El supuesto de que al Rey le parezca bien el proyecto de reorganización local que se está discutiendo saca de quicio á los enemigos de la ley y se apresuran á negar el hecho, pero no sin combatir por anticonstitucional la teoría de que los monarcas pueden hablar de política con los diputados y manifestar opiniones personales.

Ignoramos si lo que se ha referido es cierto ó no: pero por mas que les duela á unos cuantos señores, nosotros afirmamos que si el monarca ha hablado del proyecto que está discutiéndose en el Congreso habrá sido para manifestarse conforme con él, puesto que si hubiese dicho lo contrario hubiera sido esto la declaración de haber perdido su confianza el gobierno y D. Alfonso XIII tiene demasiada conciencia de sus deberes constitucionales para ir á provocar crisis por medio de conversaciones particulares. Los proyectos de ley se llevan á las Cámaras con la autorización del monarca y bajo la responsabilidad del ministro que los refrenda: la conformidad del monarca con los actos de su gobierno es siempre un hecho permanente, porque en el momento en que esa conformidad no existe se produce la crisis y la corona deposita su confianza en otros hombres según las inspiraciones de la opinión ó según lo exijan las necesidades públicas.

Esto no lo negará nadie: lo extraño es la teoría nueva que trata de implantarse acerca de las opiniones de la corona y de su libertad para expresarlas.

Los que ahora se sienten molestados por haberse atribuido al Rey opiniones contrarias á las suyas empiezan á defender un régimen constitucional absurdo; con un monarca mudo y unos políticos que hablen mucho; con un monarca que ni reine, ni gobierne, ni hable, ni piense; con un monarca que proceda mecánicamente á la renovación del poder.

Tan singular monarquía está descrita en unas ingeniosas frases que se atribuyen á Luis XVIII: el sistema constitucional, decía, está perfectamente entendido: yo pregunto á mis ministros todos los días. ¿Tenéis mayoría en las Cámaras? ¿Sí? pues me voy tranquilo á paseo. ¿No? pues los que se van á paseo sois vosotros.»

Así entendido el régimen sobra el

monarca y lo que es mas sobran los presidentes de las Repúblicas y sobre toda alta representación del poder moderador; con tasar en la Constitución que las minorías forman el gobierno el día que la mayoría retire su confianza al que ejerza el poder, queda la cuestión resuelta.

La teoría del monarca constitucional *automata* es un absurdo que ya en 1854 indignaba á lord Derby, cuando algunos escritores superficiales atribuían esta constitución á la monarquía inglesa y suponían que por ello en Inglaterra gobernaba siempre la voluntad nacional. No hay tal cosa; como el señor Azcárate dijo una vez en el Ateneo, el monarca en Inglaterra es un efecto del self-government «una consecuencia de este principio y un medio de hacerlo efectivo.»

¿Cómo van á ser funciones de *automata* estas que constituyen por el contrario la obra para la cual se necesita mas discreción, mas juicio, mas experiencia y mas conocimiento de la historia de un pueblo, sus conjunciones y su voluntad?

La pasión política produce sin duda alguna los mas absurdos razonamientos y cuando un partido considera que tal ó cual teoría perjudica sus intereses del momento se apresura á declararla falsa y á destituir la.

Verdad que los fautores de la obstrucción al proyecto de reorganización de la administración local están muy vidriosos y susceptibles; en todo acto del gobierno ven un ataque á su conducta y en toda conversación política hallan motivos de queja y agravio.

Y si se pudiera hablar con sinceridad, cosa imposible en asuntos políticos, se oírían cosas muy singulares; porque á lo mejor hay un obstruccionista que, en el seno de la familia, declara que el proyecto de Administración local que combate es bueno y conveniente para el país; y á lo mejor hay jefe de partido de oposición que le dice al propio señor Maura que es indispensable que sea ley ese proyecto para ir resolviendo la grave cuestión catalana.

Todo lo cual indica que seguimos tomando la política como una comedia; que hay muchos señores para quienes el Parlamento es un escenario donde tienen que trabajar forzosamente y que escogen un papel para representarlo lo mejor que puedan sin importarles nada que encaje bien ó mal con las convicciones de su conciencia.

No falta quien haya dicho que la civilización es la madre del disimulo en todos los órdenes de la vida y que el progreso ha quitado sinceridad a las gentes. Podrá ser verdad esto, pero en política no creemos que se haya necesitado progreso alguno para poner siempre en los labios del que habla la cuestión más ó menos bien disfrazada.

Por esto de representar cada cual el papel que voluntariamente ha escogido, llevamos discutiendo ó haciendo que

discutimos una ley, mucho mas tiempo del que otras Cortes han empleado en aprobar una Constitución entera ó, lo que es todavía más importante, el Código civil con sus complicados alcances.

Por esto se ha emprendido una lucha que no tiene por objeto discutir como han de funcionar los Ayuntamientos y las Diputaciones, sino averiguar quien tiene más resistencia para estar en el Congreso con treinta y nueve grados sobre cero, votando enmiendas ridículas y haciendo fútiles preguntas.

Claro está, como ya hemos dicho en otra ocasión, que esto acabará por un arreglo entre el gobierno y las oposiciones, que los más fieros combatientes están deseando en lo interno de su pensamiento, pero entre tanto se ha perdido mucho tiempo; se han derrochado energías en campañas estériles y se ha retardado la solución de un problema difícil complicado.

Verdad es que ahora puede que se haga un paréntesis en estos negocios, para llevar al Parlamento un asunto de verdadera transcendencia nacional y que se puede formular en estos terribles términos. La Cierva contra Besada ó los odios de dos ministros; la cuestión es gravísima: Besada disfruta del favor de la prensa, La Cierva no ha conseguido esta benevolencia agradable. ¿Por qué? Hay que preguntarlo en las Cortes, para saber si el señor La Cierva es el inspirador de un artículo publicado contra Besada; hay que ver lo que dice este señor ante los requerimientos de los diputados habilidosos de oposición, hay que armar un escándalo y hay que pasar el rato.

Y con esto ya se ve que hay oposiciones y que no duermen ni descansan buscando el bien del país por todos los medios que se les ocurren.

A quién preferirá Maura si estos dos ministros se consideran incompatibles ¿á Besada? ¿á la Cierva?

No saberlo á ciencia cierta produce en las oposiciones aquel sentimiento que los místicos llaman desolación del alma.

¿Quién se va á ocupar de los presupuestos del Estado ante problemas como éste?

Emilio Sánchez Pastor.

Madrid 18 julio 1908.

PARABOLA

Y sucedió que Gedeón, cansado de oír hablar de las bellezas de Lisboa se decidió visitar aquella hermosa capital para lo cual se apresuró á tomar el tren.

Y fué poco lo que disfrutó durante el camino á causa de haberse dormido después de haber pasado las estaciones de Getafe y Navalcarnero.

Para mayor fatalidad ocurrió que después de haber entrado en Extremadura y pasada la primera estación que se encuentra, que es Cabeza de Buey, donde hay cambio de vía, el Guardaguas, por motivos que no son del caso explicar, no cumplió abriendo el camino que va á la frontera.

Y el tren siguió, entre las tinieblas de la noche, su intrépida marcha entrando en Córdoba

y Granada hasta llegar á Málaga, término del viage.

Y eran 500 los pasajeros que se hallaban en el mismo caso que Gedeón. Saltan á tierra y recorren la ciudad empezando por extrañarse de oír hablar el español castizo en vez de portugués.

¿Que es eso?, exclamaban, ¿Que ocurre? ¿No estamos en Lisboa? ¿No es esto Portugal?

—Estamos en Málaga la bella—les dijo socarronamente un pescadero que á la sazón pasaba por allí.

—¡Valiente viage ha sido el nuestro! Vamos á exigir á la C.^a que nos devuelva el dinero y además que nos ponga otra vez en Madrid como Jehová manda, sin pagar más ni una moneda.

La parodia de esta Parábola es lo que se ha experimentado en el Consey desde la 1.^a convocatoria que se hizo al público para tratar de la fundación de un Ateneo Obrero en esta ciudad.

El lector que haya seguido detenidamente el curso de los actos representados, puede aplicar los personajes y escenas de la misma y verá que no puede ser más exacta.

Los pasajeros engañados son los que han ido asistiendo de buena fé á las representaciones y en vez de llegar á ver constituido el *Ateneo Obrero*, para el cual muchos se inscribieron, han resultado inscritos en otra sociedad cuyo nombre aún se ignora; es decir que en vez de ir á Lisboa se han internado en Andalucía, mas no saben en que población pernóctan.

Durante el viaje se ha oído hablar mucho de la capital portuguesa pero... al fin se ha saltado á tierra en Málaga.

Vamos á dar cuenta, si bien no asistimos á la última reunión, función ó manifestación, de lo que en ella se trató.

Presidió el acto la caracterizada persona del catedrático D. José Pérez de Acevedo teniendo á su lado á las no caracterizadas de tres individuos de la comisión. La sala, casi vacía, ofrecía el aspecto de tristeza que suele reinar en los aposentos donde se acaban de llevar un difunto; caras compungidas, rostros macilentos, faces lánguidas, hasta las luces escatimaban sus rayos á aquella triste estancia haciendo gesticular una serie interrumpida de muecas á aquellas matronas que reclinadas sobre el arco sonoro del escenario parecían mostrar su desagrado por la función que aquella noche se representaba. Tal es la pintura que se nos ha hecho de la asamblea del día 18. Es posible, nos han añadido, que entre los poquísimos concurrentes hubiera alguien mas alegre que unas castañuelas, pero la sonrisa no asomó á sus labios.

El Presidente dijo que no habiéndose presentado el Sr. Sánchez no era posible que el *Ateneo Obrero* que se trataba de fundar aquella noche se llamara *Ateneo Obrero*; es decir; no aparece el Guardaguas y no se puede pasar la frontera. Tendrá que llamarse *Ateneo de trabajadores* (que no son obreros), *Ateneo de operarios* (que tampoco son trabajadores) *Ateneo de laboradores* ó *de labradores* (que tampoco trabajan), ó

bien suprimiendo la palabra *Ateneo* podrá titularse *Centro*, *Circulo*, *Club industrial* ó cualquier cosa por el estilo, por donde resulta que al recién nacido no le conocerá ya ni la madre que le parió. Habiéndose formulado una protesta acerca de la supresión de la palabra *Ateneo* parece que la comisión acordó por fin que se titulara *Ateneo Popular* lo que viene á ser como si dijéramos que el otro *Ateneo*, el *Científico*, *Literario* y *Artístico*, el *Aristocrático*, como le llama el Sr. Ballester, es *impopular*, es decir no tiene allí entrada el pueblo.

Tratóse luego del local; estaba decidido por la comisión que la sociedad aceptara el domicilio del *Casino Republicano*; inquirióse la voluntad de los presentes solicitando su aquiescencia que fué concedida inmediatamente excepto por uno de los presentes que rompiendo el silencio manifestó que el acuerdo de ir al local de la calle Nueva sería causa de que muchos obreros republicanos que son socios del casino Unión Republicana de la calle de Roig se dieran de baja si están inscritos ó no se inscriban si no lo están; porque repugnan de ir á dicho local. No queremos entrar en el análisis de estas palabras, porque los republicanos aristócratas de la calle Nueva nos lo han de agradecer.

Acordóse, por tanto, sin dar oídos á aquellas palabras tan significativas, á aquellas frases tan elocuentes que acababan de pintar la situación política del partido republicano, hoy día, en Mahón, admitir la oferta y en consecuencia ir al 2.º piso de la casa núm. 27 de la calle Nueva, para mas adelante, cuando la cultura popular impere sobre la política caciquista, comerse al *Casino Republicano* y quedarse con toda la casa.

Así se acordó y se levantó la sesión entre suspiros y resquemores.

R. I. P.

Recuerdos de antaño

En una noche apacible del mes de julio estaba yo paseándome por la orilla del mar, mientras la luna jugueteaba coquetona en las aguas é iluminaba el horizonte con esa tímida claridad que sirve de pábulo á los amores románticos y de esparcimiento á los corazones oprimidos.

Yo no era romántico ni de corazón oprimido; sino simplemente un desocupado, un amigo de la noche y de la luna, que me divertía forjando quiméricamente y procurando en mis ensueños concebirlas como reales.

Junto á la costa encontré un bote que se mecía pausadamente sobre las aguas y en el bote unos remos. Entré en la barquilla, desaté las amarras, cogí los remos y eché á andar.

Media hora después abandoné la embarcación á merced de la oleada, me tendí de espaldas y mirando á la luna quedé dormido.

Lo que soñé me lo callo porque solo en poesía puede expresarse adecuadamente y por desgracia no soy poeta; pero diré que fué mucho y bueno.

Cuando duermo suelo roncar, para espantar los mosquitos, y en aque la noche, lo puedo jurar, me olvidé de mi interesada costumbre y los mosquitos volaban alrededor de mi cara como las ilusiones en torno de mi fantasía. Yo creo que en realidad no dormía: mi cuerpo estaba aletargado en el fondo

de la barquilla; mientras que mi espíritu vagaba por el horizonte, disfrutando de las delicias del panorama y cual Neireida parecía presidirlo.

En aquella noche estaba romántico (la tímida luna no se atrevía á descubrir la prosaica fealdad de mi rostro) y me aficioné al romanticismo.

Pero el romanticismo no es más que un sueño: un sueño iluminado por la luna; un sueño que se tiene sobre un mar tranquilo y plateado, sobre un mar cristalino que retrata en sus aguas saladas cuanto tiene de mágico y admirable el cielo que le cobija; un sueño en éxtasis, en que la imaginación recoge todas las bellezas de la Creación, las abstrae, las reune, las da forma y las rinde culto.

Así ocurrió que cuando estaba en el apogeo de mi romanticismo, un golpe de mar penetró en la barquilla, naufragando entre las revueltas aguas todas mis ilusiones.

JEMABEL.

Contra los monederos falsos

Madrid 17.

La «Gaceta» publica una real orden del ministro de Hacienda, cuyo texto es el siguiente:

«Considerando que no es necesario dictar nuevas medidas para corregir ó evitar la fabricación fraudulenta de moneda, toda vez que en la instrucción de 14 de diciembre de 1869, en diversas reales órdenes y en el vigente Código penal se contiene cuanto puede idearse para prevenir y castigar con rigor esta clase de delitos, procediendo únicamente recordar el exacto cumplimiento de las vigentes, aplicándolas rigurosamente las autoridades.

Su Majestad el rey (q. D. g.) conformándose en este punto concreto con la Junta consultiva de Moneda y el dictamen del Consejo de Estado en pleno, se ha servido resolver que se recuerde á las autoridades de todo orden el exacto cumplimiento y rigurosa aplicación de cuantas disposiciones, así legales como administrativas, estén vigentes sobre vigilancia y persecución de monederos falsos, á cuyo fin se inserta á continuación la instrucción de 14 de diciembre de 1869.

Al propio tiempo ha tenido á bien disponer Su Majestad:

Primero. Que por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se inutilicen con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, á cuyo efecto, por las Cajas públicas y por las del Banco de España, se retendrán las monedas que en las mismas se presenten, y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al fiel contraste que exista en la localidad, ó al mas próximo, para su reconocimiento y en el caso que éste las declare ilegítimas, se enviarán á la fábrica nacional de la Moneda y Timbre.

Segundo. La Caja en que se presente a moneda entregará al presentador, si éste es de notoria buena fé, un recibo de las monedas retenidas, abonándose, una vez que por la fábrica de la Moneda y Timbre se haya procedido á estampar el sello á que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que represente el quebranto por la conversión en barras de la moneda.

Tercero. Una vez convertida la plata en barras, se procederá á su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador; y

Cuarto. Por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las principales diferencias entre las monedas ilegítimas y las de cuño legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias de Estado y del Banco de España y el público en general, tenerlas presentes al recibir las monedas.»

Real orden aclaratoria

La «Gaceta» publica hoy la siguiente Real orden, aclaratoria de la publicada anteayer por el ministerio de Hacienda, y que dice así:

«Ha dado lugar á dudas y relaciones la interpretación de la Real orden de este ministerio de 15 del actual, relativa á la adopción de medidas para evitar la fabricación y circulación de monedas ilegítimas de plata. Para resolverlas y teniendo en cuenta que disponiendo el párrafo 4.º de dicha Real orden que por la fábrica nacional de la Moneda y Timbre se determinarán las diferencias entre la moneda ilegítima y la de cuyo legítimo, á fin de que se las dé publicidad y puedan las dependencias del Estado y del Banco de España, y el público en general, tenerlas presente al recibir las monedas, es evidente que hasta que esta operación preliminar se realice, determinándose dichas diferencias, no puede cumplirse lo mandado en los párrafos 1.º, 2.º y 3.º de dicha Real orden:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como aclaración á aquella soberana disposición, que la misma no se aplique hasta tanto que la fábrica nacional de la Moneda y Timbre determine las principales diferencias entre las monedas ilegítimas de plata y las de cuño legítimo, y éstas se publiquen y sean comunicadas, con las instrucciones correspondientes, á las Cajas y dependencias del Estado y al Banco de España.»

Informe de un técnico

Un técnico de la Casa de la Moneda ha dicho que se diferencian los duros sevillanos acuñados en 1888 de los legítimos, en que éstos llevan el número 17 en la pata del león que figura en el escudo y los sevillanos carecen de él.

Se ignoran las diferencias que existen en el resto de las emisiones.

Desde Barcelona

19 Julio de 1908.

El capitán general ha enviado al alcalde un oficio contestando al que éste envió en agradecimiento á la parte que el elemento militar tomó en la cabalgata histórica del centenario de don Jaime de Aragón, estimando la atención del alcalde y complaciéndose de que el Ejército haya podido contribuir al esplendor de las fiestas, pues el elemento armado siempre se asocia para recordar las tradiciones de los pueblos y para todo lo que signifique interés colectivo de las regiones que guarnecen.

—La Sociedad «Atracción de Forasteros» ha recibido una comunicación del embajador de España en París, manifestando que hará cuanto esté á su alcance para evitar que se propaguen noticias que perjudiquen los intereses de la ciudad y el buen nombre de España.

También el Presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, ha ofrecido su cooperación para evitar el daño que tantas exageraciones producen á Barcelona.

—La Junta de obras del puerto ha entregado al gobernador, para que lo

haga llegar á manos de los Infantes doña Teresa y D. Fernando, un álbum conteniendo vistas fotográficas del puerto, que la Junta dedica á los Infantes como recuerdo de su estancia en Barcelona.

—En las causas del terrorismo han declarado el administrador de la Cárcel Modelo, el capellán de la misma y varios periodistas.

—Los facultativos forenses han dado dictámen acerca del supuesto anarquista Fernando Alemany, detenido en Portugal.

Ambos médicos coinciden en reconocer al procesado como un perfecto imbecil.

—En la Casa del Pueblo se está organizando una expedición á Marsella, con objeto de despedir á Lerroux cuando éste embarque para América.

—Se ha recibido un telegrama de París, según el cual Calzada y Lerroux han celebrado una larga conferencia sobre asuntos políticos, después de la cual Emiliano Iglesias y Ricardo Fuente han salido para Londres.

—«La Campana de Gracia» publica un artículo suscrito por el diputado Junoy, carta abierta al escritor mallorquín Gabriel Alomar, á propósito del artículo de éste pidiendo el indulto de la pena de muerte á la familia de Juan Rull.

El articulista reconoce la impopularidad de tal petición, dado el estado de ánimo de la masa del pueblo barcelonés.

Recuerda las circunstancias en que él pidió el indulto de Vallés, sublevado en Santa Coloma; de los condenados de Montjuich, y de Pallás, el que agredió al general Martínez Campos.

Estudia el asunto desde un punto de vista muy elevado y termina diciendo que es adversario decidido de la pena de muerte y ha de ejercitar todas las iniciativas para que no se levante el patíbulo en Barcelona, mayormente en este caso en que se trata de un proceso rodeado de sombras y misterios.

El artículo ha sido muy comentado.

—En todas partes se tributan grandes elogios al discurso pronunciado por Cambó en el Congreso, habiendo causado mucha impresión en los círculos políticos.

—El Subdirector del cuerpo de telegrafos D. Juan Rodríguez Labandera que mañana debía presidir el tribunal de exámenes se ha suicidado arrojándose á la calle desde un balcón, ignorándose los motivos.

—Trigos del país.—Bastante encalmado el mercado y muy pocos los compradores.

Los precios acusan alguna flojedad, cotizándose en Lonja los trigos blancos Salamanca y Toro á 50 reales fanega, Salamanca superior á 50 1/4 y Sigüenza 51 id. id.

Por 100 kilos valen:
Candeal Castilla 33'18 á 33'63 ptas.
Aragón monte 31'81 á 33'63 »
Navarra monte 00'00 á 00'00 »
Urgel 30'90 á 31 13 »
Comarca 29'77 á 29'29 »
Blanquito 32'27 á 00'00 »
Azime 36'35 á 37'27 »

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron ayer 61 vagones trigo, 1 idem arvejonos y 1 idem cebada.

Idem extranjeros.—Sin arribos ni cotizaciones.

ACLARACIÓN

Enterados por «La Voz de Menorca» de hoy de la confusión originada por un despacho telegráfico que, depositado por su corresponsal en Barcelona, no llegó á la redacción del colega, hemos revisado los originales de los telegramas recibidos por nosotros el día de referencia, 14 del actual, encontrando el que sirvió á la ampliación nuestra que publica el otro diario, y ese telegrama dice así:

«Barcelona 15.—4'50.—París. Fallieres aclamado Longchamps cuarenta mil soldados España mitines republicanos Logroño soluciónse huelga.»

Que coincide exactamente con el que «La Voz de Menorca» dice que depositó su corresponsal.

Puestos sobre aviso, hemos examinado la dirección y vemos que esta dice: «Público» (que es nuestra dirección telegráfica para el corresponsal de Barcelona), debajo de una tachadura, tras de la cual hemos podido descifrar la palabra «Voz».

Se trata, pues, de una equivocación del servicio.

De este error somos nosotros por completo irresponsables, y, al mismo tiempo, creemos estar en lo cierto afirmando la absoluta buena fé del oficial que impensadamente equivocó la dirección del referido despacho.

Con toda claridad hemos querido exponer al público la parte que nos ha tocado desempeñar en el asunto, pues el decoro periodístico nos hacía necesario no dejar lugar á dudas sobre nuestra conducta, que no nos permitiría nunca apropiarnos un despacho telegráfico dirigido á otro periódico ó persona cualquiera.

Cartera de Mahón

Por ser hoy el cumpleaños de Doña María Cristina, augusta madre de S. M. el Rey, las tropas de esta guarnición han vestido el uniforme de gala, ondeando en los edificios públicos y militares el pabellón nacional y en los Consulados los de sus respectivas naciones.

A la hora de itinerario ha salido esta tarde de nuestro puerto para el de Palma, el vapor-correo «Monte-Toro».

El día 23 del corriente se verificará en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes públicos de S. Clemente y el caserío de Llumesanas.

Para esta tarde á las cinco estaba convocada la junta general de señores accionistas de la Sociedad de Alumbrado en el domicilio del Gerente.

Como dijimos, ayer tarde á las seis y media tuvo lugar el entierro de la niña Catalina Benitez León, asistiendo á él un numeroso cortejo en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales.

El ataud era conducido por cuatro niños del Asilo Municipal, sosteniendo cintas D. Alejandro Galbis Morphy y D. Sabas Navarro Briandon, hijo el primero del Excmo. Sr. General Gobernador de Menorca y el segundo del señor Comandante de Marina de esta provincia.

Repetimos á la familia del Sr. Benitez la expresión de nuestro sincero pésame.

El Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión de ayer acordó que todos los carruajes destinados á la conducción de pasajeros y carga desde Mahón á Villa Carlos y vice-versa, durante los días 24, 25 y 26 del actual se sujeten á la siguiente dirección:

Salida de Mahón á Villa-Carlos por la calle del Castillo, y regreso de Villa-Carlos á Mahón por la calle de S. Manuel, pudiendo seguir luego por las de Santa Eulalia é Infanta.

Carga embarcada esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Monte-Toro»:

2 bultos cebollas; 15 reses vacunas 3 cajas hilo pesca; 1 lata pintura; 21 cajas queso; 76 sacos lana; 2 cajas mercería; 1 caja flores artificiales; 4 cajas sombreros; 3 cajas cromos; 1 caja libros; 1 caja vidrio hueco; 3 bultos pieles; 2 cajas calzado; 1 saco hormas para calzad; 25 sacos trigo y 7 bultos maquinaria.

Para asistir al Consejo de Guerra que tendrá lugar en Palma el jueves próximo; han salido esta tarde en el vapor-correo «Monte-Toro» el 2.º Jefe de este Gobierno Militar Excmo. Sr. D. Ricardo Teruel, acompañado de su Ayudante el Capitán de Caballería Sr. Pina, el Comandante del Regimiento de Infantería de Mahón n.º 63 D. Luis Billón, el Capitán de Artillería D. Francisco Sendres, los de igual clase de Infantería D. Mariano Vicente y D. Narciso Tudurí; y los ayudantes del Regimiento de Infantería núm. 63 D. Emilio Linares y D. Cosme Parpal.

Les deseamos un feliz viaje.

Por error de caja, en la reseña de la fiesta escolar del sábado último, que publicamos ayer, se dijo que el número de niños que á dicha fiesta asistió fué el de 4.000, en vez del de 400 que era el que habíamos apuntado.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Monte-Toro»:

D. Ibo B. Ferrer; Juan Servera; José y Antonia Anglada; Francisco Pons; 6 Hermanos Doctrina Cristiana; Margarita Femenias; 1 General de Brigada; 1 Comandante; 2 Capitanes; 4 Oficiales; 1 sargento; 1 individuo; Catalina Salas é hija; Antonio Monserrat y Sra.; Pedro Borrás; Gabriel Alzina; Francisco Sans; Joaquín Mercadal; Francisco Orfila; Margarita Simó; Miguel Estela; Cristóbal Pons y otro; Juan Socías.—Total 36.

D. B. NITO AGUILÓ MARTI, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, carruajes, alcoholes, inquilinatos, minas, utilidades, etc., etc., correspondientes al tercer trimestre de 1908 tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Agosto en los días que á continuación se espresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talón recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Agosto y horas de costumbre en el local de la Recaudación, sito en Mahón, calle de la Infanta, núm. 12.

Alayor, del 8 al 11 Agosto.
Ciudadela, del 1.º al 5.
Ferrerías, del 8 al 9.
Mahón, del 2 al 6.
Mercadal, del 16 al 17.
San Luis, el 1.º
Villa-Carlos, del 8 al 10.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 35 y 36 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 19 de Julio de 1908.—Por el Recaudador.—El Auxiliario, B. Caules.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 20.—41.
4 por 100 interior.	83'45
Idem 5 por 100.	101'85
Acciones Banco España.	450'00
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
Paris á la vista.	12'35 á 00'00
Londres á la vista.	28'21 á 00'00

MOVIMIENTO DEL PUERTO
COMANDANCIA DE MARINA
Despachado el 21.—Para Palma, vapor-correo «Monte-Toro».

SEMÁFORO OFICIAL
Vigla de Bajolí 21.—8 m
Barómetro 756'6; viento E. flojo; mar picada;

horizontes neblinosos.

Palma 21.
Barómetro 767'25; viento SO. fresquito; cielo despejado; mar rizada.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 17 Julio.—1 vaca, 203 kilos, Binisefua del Sr. Moysi; 1 id., 192, es Lloch Nou de Antonio Seguí (Alayor); 1 ternero, 95, Binixems de Devant (id.); 1 id., 144, son Arru (Mercadal); 1 id., 190, Agendar (Ferrerías); 3 carneros, 38, Binixems de Devant (Alayor); 1 id., 12, Cristóbal Guardia; 2 id., 19, s'Uestrá de Sebastián (S. Luis), y 1 id., 13, propio.
Día 18.—1 buey, 278 kilos, Llinarix (Mercadal); 1 id., 186, son Gornés (Ferrerías); 1 vaca, 213, Refelet Nou (S. Luis); 1 id., 254, ses Funtenillas (Mercadal); 1 ternero, 105, Miguel Meliá (Alayor); 1 id., 126, ses Ramblas (Mercadal); 3 carneros, 42, id., 22, Binixems de Devant (Alayor); 4 id., 45, José Teixidor; 3 id., 34, Binienfús (Alayor); 1 id., 8, Juan Cánovas; 1 id., 10, s'Uestrá de Sebastián (S. Luis), y 5 cabras, 49, Sta. Tresa (Mercadal).

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Feliciano, Práxedes virgen y Julia.

Santo de mañana.—Stos. Teófilo, Cirilo y María Magdalena.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Gracia en Gracia.

Oracion de las Cuarenta-Horas en la iglesia de Santa Eulalia, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 y media á 8.

Nuestros telegramas

(Cerrada nuestra edición de ayer, recibimos el siguiente despacho.)

Hallazgo de bombas.—Vapor averiado
Barcelona 20 —13'30.

En una tejería próxima á Poble de Segur han sido halladas varias bombas de las que usaban antiguamente la Artillería.

Un empleado de la provincia de Lérida, llamado Enrique Gueralt, ha manifestado que al dirigirse al distrito de Sort á recaudar las contribuciones vió encima de una mesa de la citada tejería un tratado de química abierto por el capítulo que trataba de los explosivos y varios frascos rotulados con teniendo sustancias explosivas.

Se han practicado varias detenciones.

El gobernador de la provincia ha mandado á Poble de Segur un Delegado especial.

Créese que en dicha tejería se fabricaban las bombas de los atentados terroristas de Barcelona.

Reina gran expectación.

Se sabe que el vapor «Pío IX» que se dirigía á la Habana ha sufrido grandes averías en la hélice, teniendo que ser remolcado por el trasatlántico francés «Tenerife».

CORRESPONSAL.

Fallieres en Copenhague.—Rumores sin crédito.—Las vacaciones

Palma 21 —9'05.

Telegrafían de Copenhague que ha llegado á aquella ciudad el presidente de la República Francesa Mr. Fallieres, siendo objeto de una cariñosa y entusiasta ovación.

Comunican de Madrid que hoy en día nadie cree en los rumores que con tanta insistencia se hacen circular sobre una crisis próxima del Gabinete.

El Sr. Maura los ha desmentido rotundamente.

Se asegura que pronto empezarán las vacaciones estivales.

Congreso

Palma 21.—9'10

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el Sr. Moret pidió al Gobierno que con motivo de la construcción de los nuevos ferrocarriles y de la escuadra, se proteja la industria nacional

El ministro de Hacienda Sr. Sánchez Bustillo leyó un proyecto de ley sobre la moneda de plata.

Fué aplazada la discusión de los artículos 173 y 174 del proyecto de ley de Administración local con objeto de estudiar una fórmula presentada por las minorías.

Acuerdo.—Senado.—El Rey á San Sebastián

Palma 21.—9'15.

En las sesiones del Congreso y del Senado de ayer se acordó manifestar al Gobierno de Cuba la satisfacción con que habían visto los españoles el cariñoso recibimiento que se tributó en la Habana á nuestro buque escuela de guardias «Nautilus»

En la sesión del Senado fueron leídos varios créditos, sendo levantada sin mas novedad.

Dicen de Madrid que S. M. el Rey y el General Echagüe han marchado para San Sebastián á las 7'35 de esta mañana.

Felicitaciones

Palma 21.—14'25.

Con motivo del cumpleaños de la reina D.ª Maria Cristina son muchísimas las felicitaciones que ha recibido no tan solo de España si que también de las otras naciones

Visita regia

Palma 21.—14'40.

La Infanta D.ª Isabel que se halla en Pamplona ha visitado los monumentos que encierra aquella ciudad.

Marruecos

Palma 31.—15'00.

El Sultán Abd-el-Aziz al frente de 15.000 hombres que lleva la mehalla ha salido para atacar la población de Marrakesh.

Prórroga

Palma 21.—14'30.

Se asegura que las sesiones del Congreso van á prorrogarse con el propósito de discutir el proyecto sobre el saneamiento de la moneda.

Banquete

Palma 21.—15'30.

Telegramas de Copenhague dicen haberse celebrado un banquete en honor del presidente de la República Francesa Mr. Fallieres.

En los brindis que se pronunciaron abogaron por la amistad y unión de ambos pueblos.

PALMER.

12.500 PESETAS Á GANAR! Véase CONCURSO 4.ª plana.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat (se refiere a las aguas de Vichy) **De venta al preu d'una pesseta la caixa** metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper para preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

44-100

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día de ayer, acordó que todos los carruajes destinados á la conducción de carga y pasajeros desde Mahón á Villa-Carlos y vice-versa, se sujeten durante los días 24, 25 y 26 del actual á la siguiente dirección.

Salida de Mahón para Villa-Carlos por la calle del Castillo.

Regreso de Villa-Carlos á esta Ciudad, por la calle de San Manuel; pudiendo seguir luego por las calles de Santa Eulalia, ó de la Infanta.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahón 21 de Julio de 1908.—El Alcalde-Presidente.—José M.^a Mercadal.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

CENTRO DE ENSEÑANZA

Plaza Arravaleta, 9.—MAHÓN

SECCION DE CLASES ESPECIALES

Preparación para el ingreso en Academias Militares, Telégrafos, Correos, Sobrestantes de Obras Públicas, Maquinistas, Faros, Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, etc.

Creemos que sólo deben aspirar al ingreso en Academias Militares alumnos aplicados, dotados de ventajosa aptitud intelectual y de bastante recursos pecuniarios.

Para las otras carreras, objeto de este anuncio, se exigen conocimientos que, en su mayoría, son de inmediata aplicación á las cuestiones prácticas de la vida. Por eso hemos de llamar la atención respecto á ellas, de los jóvenes que están dispuestos á conquistarse una posición por medio del trabajo y del estudio, ya que desde los 13 años, edad en que pueden haber adquirido una primera enseñanza completa, hasta los 16 ó 21 que han de tener para ejercer las mencionadas carreras, pueden no sólo adquirir los conocimientos que se exigen, sino hacer prácticas de comercio ó el aprendizaje de un oficio.

Ante las dificultades que hoy se presentan en la lucha por la vida conviene estar prevenidos y preparar á los jóvenes para la victoria educándoles según las exigencias de la vida moderna y procurando por todos los medios hacerles fuertes y laboriosos; porque, indudablemente, el trabajo es fuente de todas las virtudes, así como la holganza lo es de los vicios.

DIRECTOR: D. MATEO FONTIRROIG en colaboración con otros Profesores.

SIRVIENTA O COCINERA

Se necesita una en la calle de Isabel II, n.º 12.

1-3

Contador de electricidad KROMER

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia. Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador que es el mas exacto, mas constante, mas sencillo y mas barato, de cuantos se conocen hasta el dia.

Por 55 pesetas se le deja instalado á todo abonado que lo desee. No pongo ningun reparo á que el abonado quiera convencerse de la bondad de su contador mandandolo verificar. Si los resultados no son satisfactorios, me quedo con él y pago los gastos de verificación.

La gran ventaja de su adquisición por parte del abonado está al alcance de todos; el que paga alquiler de contador es porque quiere.

Pidanse á D. Manuel Masía, Primer Teniente de Ingenieros, Calle de Cifuentes n.º 38.—MAHÓN.

MUEBLES

Hay algunos en buen estado para vender. Horas de 9 á 12 de la mañana. Calle del Carmen, n.º 5.

3-4

CARNICERÍA MODELO

Bartolomé Sintes y Comp.^a

Servicio esmerado y higiénico.

Permanentemente todo el día y parte de la noche.

Precios los de plaza y costumbre.

Plaza del Carmen n.º 9 contigua al Mercado del Claustro

8-15

CONCURSO - ANGOSTURA BITTERS

En combinación con el Sorteo de 31 de Julio de la Lotería.

Un 1er premio de 1000 pesetas, correspondiente al 1.º de la Lotería.

" 2.º	" 750	"	"	" 2.º	"
" 3.º	" 500	"	"	" 3.º	"
" 4.º	" 250	"	"	" 4.º	"

TOTAL 2.500 pesetas, que la respetable casa Fortuny

Hnos. de Barcelona, Hospital, 32, tiene á la orden de los concursantes afortunados.

El Amargo de Angostura de Sievert, para celebrar el fallo de los Tribunales españoles que han reconocido que es el único legítimo y el único que puede llamarse Amargo de Angostura, obsequia al público con dinero. Sus concursos, intervinientos por notario, aventajan á la Lotería porque cada concursante puede ganar á la vez á todos los premios y porque el que no saque premio no pierde su plata, pues con ella ha adquirido una botella del delicioso Amargo Sievert. En tantos usos como diversos son los gustos de las personas elegantes y de las necesidades caseras. Para concurrir, basta con enviar la etiqueta que envuelve la botella de Angostura Bitter Sievert que Vd. compre y escribir con tinta en dicha etiqueta solo cuatro cantidades, las que Vd. quiera, las que Vd. haya soñado. Mándese con la etiqueta, en letra muy clara, las señas y nombre del concursante, quien recibirá á vuelta de correo un recibo-resguardo de sus números, que le dará derecho al cobro de los Premios. Un mismo concursante puede enviar cuantas etiquetas desee. Si fuere más de uno el que adivinase, el correspondiente Premio ó Premios de nuestro Concurso se dividirá por igual; si nadie adivinase, se otorgará al que más se aproxime. La Casa Sievert lo que ofrece jamás lo escatima. Este Concurso se cierra el 31 de Julio, y se suplica al público, para evitarnos aglomeración de trabajo, concurre desde ahora á preparar á última hora.

Una botella de Amargo de Angostura Sievert vale 4 pesetas.

Depositarios Generales para España: Fortuny Hnos., Hospital, 32, Barcelona

De venta: Sebastian Siere, Colmado

LA VIÑA, y principales ultramarinos.

ANGOSTURA BITTERS DE SIEGERT

No es un remedio y cura la diarrea y las colerinas con unas cuantas gotas. La leche es el alimento por excelencia, pero hay muchas personas que no la soportan. Añadiendo á un vaso de leche media cucharadita de Amargo Angostura, adquiere un aroma exquisito y un sabor delicioso. Así gusta á todo el mundo y los viejos y los niños la toman con placer.

Refuerza á los estómagos débiles y los desganados recobran el apetito. Los refrescos jamás indigestan si se les añade Amargo de Angostura. Es el saca-compromisos de las dueñas de casa, porque les proporciona el mejor y más económico de los obsequios: un vaso de agua azucarada y una cucharadita de Amargo es el refresco más bueno en verano.

Todos los concurrentes al Concurso Angostura Bitters recibirán gratis un librito de fórmulas de bebidas deliciosas.

DEPOSITARIOS GENERALES PARA ESPAÑA:

FORTUNY H.NOS - Hospital, 32. - BARCELONA

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

NOVEDAD INGLESA

¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zureir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

LA BRASILEÑA

Despacho de pasajes y equipajes para

España, Ultramar y Estranjero

PRECIOS ECONOMICOS

ABUENOS AIRES POR 130 PESETAS

Informes: calle de la Merced, n.º 3, Barcelona.

10-15